INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
INFRUTSTAL S.A.
Guayaquil – Ecuador

De acuerdo al Reglamento General de la compañía **INFRUTSTAL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 **Infrutstal S.A.** presenta los estados financieros, los cuales son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestro informe se refiere a los estados financieros por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda los saldos y revelaciones en los estados financieros, así como la evaluación de políticas y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimientos por parte de la compañía **INFRUTSTAL S.A.**, y a los administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de las actas de la Junta general, Libro talonario, libro de acciones y accionistas, computadoras y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- El custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuada.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y recogen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron el incumplimiento, en el aspecto de consideración significativa por parte de la compañía en relación con los accionistas y otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a conocimiento alguno acerca con respecto a la información financiera presentada por la administración de la compañía, así como las gestiones por parte de los administradores, durante el período del año de los Estados Financiero, propuestas de contratación de los administradores y divergencia sobre la gestión de los administradores, que nos hicieran pensar que debe ser informado a ustedes.

Es lo que respecta a mi informe, en todo caso estoy a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente,

C.P.A. LORENA SAGUILLAN URIGUEN
C.I. # 0913130084